

NOTICIAS DE LIBROS

NAVA GOMAR, LUIS FELIPE: *Parlamento democrático y justicia constitucional*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018.

El pasado día 23 de abril de 2018 tuvo lugar en el Senado de México la presentación del libro *Parlamento Democrático y Justicia Constitucional* por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío Díaz (véase la presentación en red en <http://bit.ly/2OB1XjB>). La obra, prologada por Raúl Canosa Usera, es el resultado de un trabajo de investigación completado con una estancia de investigación en la Universidad Complutense de Madrid y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. En líneas generales, el libro hace análisis de dos realidades actuales características del Estado constitucional moderno: representación democrática y justicia constitucional. La función parlamentaria se ha ido viendo perfilada progresivamente como consecuencia de la sacralización del principio de supremacía constitucional. El derecho constitucional es así el principio y límite del derecho parlamentario, en particular en el día a día de la representación democrática y parlamentaria. En este contexto, el autor analiza el rol de los tribunales constitucionales en su función de protección de los cargos públicos representativos, en particular en los modelos español y mexicano. Nava Gomar trata así conceptos como la función representativa, la función legislativa, la función de control parlamentaria, los derechos parlamentarios, los derechos políticos, etc., pero, en particular, desde la órbita de su protección en jurisdicción constitucional.

ÖZMEN, ELIF (ed.): *Hans Kelsens Politische Philosophie*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2017.

El libro reúne ocho trabajos sobre Hans Kelsen, padre del modelo concentrado de justicia constitucional, aparte del prólogo de Heribert Prantl y la introducción de la propia autora, Elif Özmen. Estructuralmente el libro se divide en dos bloques: fundamentos y contexto. La primera parte se corresponde con los trabajos de Dreier, Özmen, Gutmann y Krijnen, a través de los cuales se determinan los conceptos de teoría social, pluralismo, fundamentación y validez del derecho en el pensamiento de Kelsen. La segunda parte

se corresponde con los trabajos de Hidalgo, Kleine, Ehs y Voigt y se trata de una intensa exposición sobre la incardinación de la justicia constitucional en el contexto de la teoría democrática y la filosofía política en el pensamiento de Kelsen. Se cierra esta parte con el trabajo de Tamara Ehs —quizá la contribución de carácter más práctico del conjunto— sobre la oportunidad y el momento político de la jurisdicción constitucional en el contexto, haciendo especial referencia en la concepción kelseniana del ordenamiento jurídico en niveles y la sacralización del principio de supremacía constitucional como límite de todas las facetas del derecho, como de la construcción del Tribunal Constitucional como ente de control de los actos del Legislativo y el Ejecutivo.

O. BERCHOLC, JORGE: *La producción del Tribunal Constitucional de España a través del control de constitucionalidad. El rol desempeñado por el Tribunal Constitucional en el sistema político-institucional español*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2017.

No hay muchas obras en nuestra doctrina que analicen jurídico-constitucionalmente la producción jurídica del Tribunal Constitucional y su función de control desde una perspectiva empírica. El autor tiene presente principalmente para el análisis los datos cuantitativos y cualitativos, proporcionando un estudio empírico del funcionamiento efectivo y real del garante constitucional. No en vano, la base de esta obra es la tesis doctoral del autor, ofreciendo un estudio de justicia constitucional distinto a otros estudios. La investigación en términos rigurosos abarca desde el inicio de la producción jurídica del Tribunal, en 1980, hasta el inicio de la propia investigación, en 2011. La hipótesis principal que analiza es si el Tribunal Constitucional ha ejercido activamente y hasta qué punto la actividad de control de constitucionalidad de los actos normativos de los otros poderes políticos del Estado, observando accesoriamente la carga de trabajo en el ejercicio del control de constitucionalidad.

SOTO FLORES, ARMANDO (coord.): *Derecho procesal constitucional*, Ciudad de México, Grandes Temas Constitucionales, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.

Esta obra surge en conmemoración del centenario de la Constitución de 1917 de México. Cabe afirmar que la Constitución ha sido el instrumento indispensable para reformar el destino de la nación mexicana, siendo además el reflejo de su contexto histórico. Producto de la Revolución mexicana, ha

dato forma y estructura a un país, al construir normativamente un gobierno representativo. Como manifiestan los diversos autores de esta obra colectiva, esta celebración del centenario de vigencia permite reflexionar sobre sus causas, características y efectos. Teniendo presente las vicisitudes del futuro, en lo que refiere a la historia, la política y el derecho. La Constitución de 1917 que emergió como el producto de su tiempo es un documento práctico, pero también histórico, aparte de influyente en otros países del mundo. La obra resalta especialmente cómo se constituyó territorialmente el federalismo e incluyó novedosos derechos sociales en la República. La suma importancia de la obra también deriva de la interpretación de diversos especialistas. En particular, el análisis constitucional se realiza desde la perspectiva del derecho procesal constitucional, resaltando todas las cuestiones relativas a la evolución del control constitucional, el papel de la Suprema Corte, el juicio de amparo constitucional y la variada defensa jurisdiccional de los derechos humanos, la controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad; luego, por último, también se realiza un examen exhaustivo de la protección constitucional de los derechos políticos y electorales.